

 <b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>PROVEEDORES:</b> GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  <b>CONTRATO No.</b> 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**

Contrato de prestación de servicios de seguridad y vigilancia para diversas Dependencias de Gobierno del Estado de Aguascalientes, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado**, representada en este acto por el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, en su carácter de **Secretario de Administración**, a quien se le denominará "**La SAE**", y por la otra parte las personas morales denominadas **Gamram Servicios de Aguascalientes, S.A. de C.V.** en proposición conjunta con **Alpha Servicios Integrales de Seguridad Privada S.A. de C.V.**, representadas en este acto por el **C. David Raziel García Malo** en su carácter de **Representante Común**, a quienes se les denominará "**Los Prestadores de Servicios**"; en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como "**Las Partes**", al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

**ANTECEDENTES**

1. La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** representada por su titular el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, determinó la necesidad de contratar la prestación de los servicios de seguridad y vigilancia para diversas Dependencias de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **285/2021**, emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por la Dirección General de Administración y Servicios de "**La SAE**" en términos de lo dispuesto por el artículo 17 párrafo segundo del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se solicitó la contratación del servicio de vigilancia para los inmuebles que ocupan las Dependencias de Gobierno del Estado, para salvaguardar sus bienes y contenidos, por el periodo del 01 de junio 2021 al 30 de septiembre del 2022.
3. Mediante oficio número **SEFI 0894/2021** de fecha 07 de abril del 2021 la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 55 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, emitió la autorización para asumir compromisos plurianuales de pago con cargo tanto al ejercicio fiscal 2021 como al 2022 a efecto de contratar la prestación de los servicios de seguridad y vigilancia para diversas Dependencias de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
4. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios en fechas 05, 06 y 07 de mayo del 2021, se puso a disposición la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N017-2021**.

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>PROVEEDORES:</b> GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES <b>CONTRATO No.</b> 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

5. En fecha 07 de mayo del 2021 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, las personas morales denominadas **Gamram Servicios de Aguascalientes, S.A. de C.V. y Alpha Servicios Integrales de Seguridad Privada S.A. de C.V.**, celebraron convenio privado de proposición conjunta, con el objeto de presentar proposición de manera conjunta para participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N017-2021**, correspondiente a la contratación de los servicios de seguridad y vigilancia para diversas Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

A través de dicho convenio, las personas morales denominadas **Gamram Servicios de Aguascalientes, S.A. de C.V. y Alpha Servicios Integrales de Seguridad Privada S.A. de C.V.**, acordaron nombrar como su Representante Común al **C. David Raziel García Malo** para todos los efectos que tuvieran lugar dentro del procedimiento y asumirá la responsabilidad de coordinar la ejecución de las actividades objeto del presente contrato obligándose a responder ante **“La SAE”**, de forma conjunta, indistinta y solidaria por cualquier responsabilidad derivada de los compromisos del presente contrato.

6. En fecha 13 de mayo del 2021 se llevó a cabo la junta de aclaraciones, el 17 de mayo del 2021 la presentación y apertura de proposiciones, y el 24 de mayo del 2021 el fallo de adjudicación del citado procedimiento de licitación.

7. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por los artículos 55 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado para el efecto, se resolvió adjudicar el fallo de adjudicación para las **partidas 1 y 2**, a la propuesta conjunta presentada por **Gamram Servicios de Aguascalientes, S.A. de C.V. y Alpha Servicios Integrales de Seguridad Privada S.A. de C.V.**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación; por un monto total de **\$38'770,752.38 (TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.)**, I.V.A incluido, correspondiente a los servicios contratados para diversas Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes, objeto del presente contrato.

Por lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante, **“La Ley”** se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

### DECLARACIONES

**Primera: “La SAE” declara:**

1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>PROVEEDORES:</b> GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. <b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>CONTRATO No.</b> 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

- 1.2. Que el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza** comparece en este acto con el carácter de **Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento otorgado mediante oficio número SGG/N/002/2018 de fecha 02 de enero del 2018, suscrito por el Gobernador Constitucional del Estado, **C.P. Martín Orozco Sandoval**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 33 fracciones XIV, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y diversos 8° y 11 fracciones XII, XVII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con los artículos 11 y 12 fracción II de **“La Ley”**, **“La SAE”** tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que en fecha 19 de abril del 2021 la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a la requisición de compra número **285/2021**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI011030-DU4** a nombre de Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado autorizada para realizar pagos, con domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de **Gamram Servicios de Aguascalientes, S.A. de C.V.** y **Alpha Servicios Integrales de Seguridad Privada S.A. de C.V.**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

**Segunda: “Los Prestadores de Servicios”** declaran:

**2.1. “Gamram Servicios de Aguascalientes, S.A. de C.V.”**

- 2.1.1 Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR28843**, con fecha de inscripción el día 14 de mayo del 2020 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el pasado 23 de marzo del 2021.
- 2.1.2 Que es una empresa legalmente constituida según se desprende de la escritura pública número 414, volumen XII, otorgada en fecha 20 de febrero del 2020 ante la fe del Lic. Sergio Javier Reynoso Talamantes, Notario Público número 57 de los del Estado de Aguascalientes, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en fecha 09 de marzo del 2020.

 <b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>PROVEEDORES:</b> GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		<b>CONTRATO No.</b> 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

- 2.1.3** Que su Administrador único el **C. David Raziel Garcia Malo**, quien acredita su calidad como tal con el instrumento notarial citado en el párrafo anterior, para lo cual manifiesta contar con las facultades legales para firmar el presente contrato y obligar a su representada en términos del mismo; facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna y puede ejercer de manera individual.
- 2.1.4** Que manifiesta que por estar dentro de su objeto social, la prestación de los servicios afines a los señalados en la cláusula segunda y anexos de este instrumento jurídico, tiene la experiencia, capacidad técnica y financiera para cumplir con lo pactado en el presente contrato.
- 2.1.5** Que tiene establecido su domicilio fiscal en Avenida siglo XXI, número 3208 interior 8, Colonia Villas del Pilar 1ª Sección, de Aguascalientes, Ags., C.P. 20286, con números telefónicos (449) 506 19 28 y (449) 263 69 29, y cuenta de correo electrónico gamramsp@gmail.com, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.1.6** Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número **GSA2002207Q3**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.1.7** Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **A018278710-9** y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.1.8** Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato sus accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.
- 2.1.9** Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de "La Ley".

**2.2 "Alpha Servicios Integrales de Seguridad Privada S.A. de C.V."**

- 2.2.1** Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR29449**, con fecha de inscripción el día 28 de mayo del 2021.
- 2.2.2** Que es una sociedad mercantil legalmente constituida según se desprende de la escritura pública número 32,947, Volumen 578, de fecha 09 de septiembre del 2009, otorgada ante la fe del Lic. José Luis Serna de Lara, Notario Público número 14 de los del Estado de Aguascalientes e inscrita en el Registro Público del Comercio en fecha 25 de septiembre del 2009.
- 2.2.3** Que su Administrador único es el **C. Alejandro Ariza Nuñez**, quien acredita su calidad como tal mediante el instrumento público número 30,804, Volumen CMXXXIX de fecha 27 de junio del 2013, otorgado ante la fe del Lic. Jesús Armando Ávila Guel, Notario Público número 9 de los del Estado de Aguascalientes, Ags..

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>PROVEEDORES:</b> GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. <b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES <b>CONTRATO No.</b> 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

- 2.2.4 Que dentro de su objeto social se encuentra la prestación de los servicios a fines a los contratados mediante el presente instrumento legal; por lo que cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para la prestación de los servicios objeto del presente contrato.
- 2.2.5 Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle Zaragoza, número 417 interior 106, en la Colonia Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags., con números telefónicos (449) 145 95 95 y (449) 901 02 71 y cuenta de correo electrónico admon\_alpha@hotmail.com; datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.2.6 Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número **ASI090909UT4**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.2.7 Que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, bajo el número **Y453038210-2**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.
- 2.2.8 Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato sus accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.
- 2.2.9 Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de "La Ley".

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1 Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2 Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3 Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

## CLÁUSULAS

### PRIMERA. OBJETO.

El objeto del presente instrumento es formalizar la contratación de la prestación de los servicios de seguridad y vigilancia para diversas Dependencias de Gobierno del Estado de Aguascalientes, por el periodo comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de septiembre del 2022, cuyas características se

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p><b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b></p>	<p><b>PROVEEDORES:</b> GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES. S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.</p>
		<p><b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
	<p><b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b></p>	<p><b>CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</b></p>

encuentran descritas en la cláusula segunda y anexos del presente; servicios a los que en lo sucesivo se les denominará “**Los Servicios**”.

“**Los Prestadores de Servicios**” deberán prestar “**Los Servicios**” de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones y control que emita para tal efecto “**La SAE**”.

**SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.**

La descripción completa de “**Los Servicios**” objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo, y el monto total a pagar como contraprestación, se especifican a continuación:

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE VIGILANCIA SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CON 4 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: MAHATMA GANDHI NO. 346, COL. AGRICULTURA, C.P. 20234, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS CON 2 ELEMENTOS EN: ESTACIONAMIENTO JARDÍN DE LOS PALACIOS, CALLE COLÓN SIN NÚMERO, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.</p>	\$707,366.40	\$707,366.40
	2	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE VIGILANCIA SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CON 3 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS CON 1 ELEMENTO EN: AV. MARIANO HIDALGO ESQ. AV. AGUASCALIENTES SIN NÚMERO FRACC. INFONAVIT MORELOS, C.P. 20264 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS CON 2 ELEMENTOS EN: AV. MARIANO HIDALGO ESQ. AV. AGUASCALIENTES SIN NÚMERO FRACC. INFONAVIT MORELOS, C.P. 20264 AGUASCALIENTES, AGS.</p>	\$530,524.80	\$530,524.80
	3	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE VIGILANCIA SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CON 2 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES,</p>	\$353,683.20	\$353,683.20



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

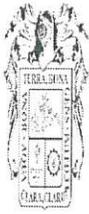
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

PROVEEDORES: GAMRAM SERVICIOS DE  
AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN  
CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE  
SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

				RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:  1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS CON 2 ELEMENTOS EN: C-5 "SITEC" AV. AGUASCALIENTES SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190 AGUASCALIENTES, AGS.		
4	1.00	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.  CON 7 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:  1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: ESTACIONAMIENTO DE LA CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA NO. 105 COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 602 ESQUINA RIO RHIN, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS 1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CALLE CAROLINA GARCÍA VILLANUEVA NO. 405 CD. INDUSTRIAL C.P. 20290, AGUASCALIENTES, AGS 1 SERVICIO DE 12 X 12 CON 1 ELEMENTO EN: ESTACIONAMIENTO DE LA CALLE 67 No. 110, COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 12 X 12 CON 1 ELEMENTO EN: GREGORIO RUIZ VELAZCO NO. 302- INTERIOR C, COL. CIUDAD INDUSTRIAL C.P. 20290 AGUASCALIENTES, AGS RECINTO FISCAL.	\$1'237,891.20	\$1'237,891.20	
5	1.00	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.  CON 2 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:  1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: EDIFICIO DOCOI-DGEMER BULEVAR J. MARÍA CHAVEZ No. 3005 COL. SAN PEDRO C.P. 20280 AGUASCALIENTES AGS.	\$353,683.20	\$353,683.20	
6	1.00	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.  CON 48 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:  2 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 4 ELEMENTOS EN: OFICINAS CENTRALES. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1971 ESQ. AV. SIGLO XXI COL. PRADOS DE VILLASUNCIÓN C.P. 20280 AGUASCALIENTES AGS. 1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: CEAR RODOLFO LANDEROS GALLEGOS AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ SIN NÚMERO COL. CIUDAD INDUSTRIAL. C.P. 20276 AGUASCALIENTES AGS. 6 SERVICIOS DE 24 X 24 HORAS, CON 12 ELEMENTOS EN: CEAR RODOLFO LANDEROS GALLEGOS AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ SIN NÚMERO COL. CIUDAD INDUSTRIAL. C.P. 20276 AGUASCALIENTES AGS.	\$8'488,396.80	\$8'488,396.80	



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

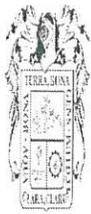
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

**PROVEEDORES:** GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE:** SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No.** 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

				<p>3 SERVICIOS DE 24 X 24 HORAS, CON 6 ELEMENTOS EN: EL CARACOL, ARROLLO DEL CEDAZO COL. GÓMEZ PORTUGAL, AV. PERSEO Y TEXAS INSTRUMEN C.P. 20290 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>2 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 4 ELEMENTOS EN: CEACUR EL CEDAZO. AV. AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO ESQUINA CON PASEO DE OJO CALIENTE FRACC. MÓRELOS C.P. 20298 AGUASCALIENTES AGS.</p> <p>3 SERVICIOS DE 24 X 24 HORAS, CON 6 ELEMENTOS EN: CERRITO DE LA CRUZ, AV. PASEO DE LA CRUZ SIN NÚMERO ENTRE AV. PERSEO COL. INFONAVIT MÓRELOS C.P. 20255 AGUASCALIENTES AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS CON 2 ELEMENTOS EN: ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ASIENTOS, CARR. NO. 65 KM 8, C.P.20278 SAN RAFAEL DE OCAMPO, ASIENTOS AGS.</p> <p>2 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 4 ELEMENTOS EN: ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, CARR. 71 NTE. PARCELA NO. 721P1/9, C.P.20304, EJIDO EL BARRANCO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PABELLÓN DE ARTEAGA, CARR. 71 NTE. KM 10+300, C.P. 20668 ANTIGUA HACIENDA DE LETRAS PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PABELLÓN DE ARTEAGA, CARR. 71 NTE. KM 10+300, C.P. 20668 ANTIGUA HACIENDA DE LETRAS PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: VIVERO LA BARRANCA, SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA NTE. SIN NÚMERO FRACC. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO. C.P. 20206 AGUASCALIENTES AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO PRODUCTOR DE ÁRBOLES, CARR. AGOSTADERITO KM 5 RANCHO SAN PASCUAL, CARR. ESTATAL 42 KM. 2+200 C.P. 20391, AGUASCALIENTES AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS CON 2 ELEMENTOS EN: BOSQUE URBANO AV. LÓPEZ MATEOS ESQ. CON 26 DE MARZO C.P. 20210 AGUASCALIENTES, AGS.</p>		
7	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE VIGILANCIA SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO (SOP) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CON 6 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: OFICINAS CENTRALES AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1507 OTE, FRACC BONA GENS CP 20255 AGUASCALIENTES AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: ESTACIONAMIENTO EXTERNO PRIV. JAIME NUNO SIN NÚMERO, COL. HÉROES, C.P. 20190 AGUASCALIENTES AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: PARQUE DE MAQUINARIA PROLONGACIÓN PASEO DE LA CRUZ NO. 507 OTE. COL. GÓMEZ PORTUGAL CP 20255 AGUASCALIENTES AGS.</p>	\$1'061,049.60	\$1'061,049.60	
8	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE VIGILANCIA SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CON 6 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA</p>	\$1'061,049.60	\$1'061,049.60	



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

**PROVEEDORES:** GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE:** SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No.** 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

2	9	1.00	SERVICIO	<p>EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 1509 OTE. COL. BONA GENS C.P. 20255 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: ESTACIONAMIENTO OFICIAL CALLE POPOCATEPETL SIN NÚMERO COL. BONA GENS C.P. 20255 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS CON 2 ELEMENTOS EN: CARRETERA A SAN JOSÉ DE LA ORDEÑA KM.1, C.P.20324 JALTOMATE, AGS.</p>		
				<p>SERVICIO DE VIGILANCIA SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CON 15 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: COMPLEJO ISLA SAN MARCOS BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO INFONAVIT PIRULES AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20210</p> <p>7 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 14 ELEMENTOS EN: COMPLEJO ISLA SAN MARCOS BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO INFONAVIT PIRULES AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20210</p>	\$2'652,624.00	\$2'652,624.00
	10	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE VIGILANCIA SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CON 7 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: OFICINAS CENTRALES AV. DE LA CONVENCION OTE NO. 104, COL. DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. CASETA DE ESTACIONAMIENTO DE LA SEGUOT</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: OFICINAS CENTRALES AV. DE LA CONVENCION OTE NO. 104, COL. DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS</p> <p>1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: OFICINAS CENTRALES AV. DE LA CONVENCION OTE NO. 104, COL. DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: EDIFICIO DE LA SEDENA AV. DE LA CONVENCION OTE SIN NÚMERO, COL. DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS</p>	\$1'237,891.20	\$1'237,891.20
	11	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE VIGILANCIA SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CON 61 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p>	\$10'787,337.60	\$10'787,337.60



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES: GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

				<p>1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: EDIFICIO CENTRAL PUERTA PRINCIPAL, BLVD. JOSÉ MA. CHÁVEZ NO.3202 CD. INDUSTRIAL, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: EDIFICIO CENTRAL ESTACIONAMIENTO, BLVD. JOSÉ MA. CHÁVEZ NO 3202 CD. INDUSTRIAL C.P. 20290 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: ESTACIONAMIENTO EXTERNO, CALLE JESUS RIVERA FRANCO SIN NÚMERO ESQ. ALFONSO BERNAL SANTOS CD. INDUSTRIAL, C.P. 20290 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER COSÍO, PROL. ESTEBAN S. CASTORENA SIN NÚMERO A UN COSTADO DE SEGURIDAD PÚBLICA, C.P. 20460 COSÍO, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER CALVILLO, CALLE SERAPIO FIGUEROA NO.223 COL. LIBERAL, C.P. 20800 CALVILLO, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER JESÚS MARÍA JANOCATIQUE, CALLE DIEGO FLORES NO.126, FRACC. SOLAR DE JONACATIQUE, C.P. 20928 JESUS MARÍA, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER JESÚS MARÍA MATAMOROS, CALLE MATAMOROS NO.704, ZONA CENTRO, C.P. 20920 JESÚS MARÍA, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CALLE ÁNGELA PERALTA NO. 228, ESQ. MAZA DE JUÁREZ, COL. MUJERES ILUSTRES, C.P. 20299 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, AV. LA SALUD NO. 302, ESQ. CATEDRÁTICOS, FRACC. J. GPE. PERALTA, C.P. 20196 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CALLE ESTRELLA POLAR SIN NÚMERO ESQ. SAGITARIO, FRACC. GÓMEZ PORTUGAL, C.P. 20250 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER TEPEZALÁ, AV. 12 DE DICIEMBRE SIN NÚMERO UNIDAD DEPORTIVA, BLVD. OTTO GRANADOS ROLDÁN, C.P. 20600 TEPEZALÁ, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES SIN NÚMERO FRACC. HACIENDA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, C.P. 20415 RINCÓN DE ROMOS, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CALLE PEDRO PARGA SIN NÚMERO FRACC. TROJES DE SAN PEDRO, C.P. 20674 PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER EL LLANO, CALLE CONSTITUCIÓN NO.103 PALO ALTO, C.P. 20330 EL LLANO, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, CALLE JACINTO RODRÍGUEZ NO. 103 ZONA CENTRO, C.P. 20500 SAN JOSÉ DE GRACIA, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER ASIENTOS, CALLE EMILIANO ZAPATA NO.150 VILLA JUÁREZ, C.P. 20701 ASIENTOS, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AV. MÉXICO ESQ. VENEZUELA SIN NÚMERO FRACC. SAN JOSÉ DE BUENA VISTA, C.P. 20303 SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, CALLE ART. 24</p>		
--	--	--	--	---	--	--

↓

↓

↓

↓

①



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

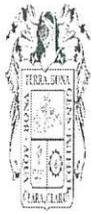
**PROVEEDORES:** GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE:** SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO No.** 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

			<p>ESQ. CON ART. 14 COL. CONSTITUCIÓN, C.P. 20126 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER SAN MARCOS, AV. AGUASCALIENTES NO. 604 COL. SAN MARCOS, C.P. 20078 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER POCITOS, AV. EUGENIO GARZA SADA NO.405 ANTES AV. JESÚS MARÍA NO. 302, COL. POCITOS, C.P. 20328 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER INSURGENTES, CALLE MATEO ALMANZA NO.202 FRACC. INSURGENTES, C.P. 20287 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER MIRAVALLE, CALLE FELIPE RUIZ DE CHÁVEZ NO.314 COL. MIRAVALLE, C.P. 20040 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER PIRULES, CALLE MAGNOLIAS NO. 402 AND. CRISANTEMOS UNIDAD 2 COL. PIRULES, C.P. 20217 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER LA SALUD, CALLE LUNA NO. 129 COL. LA SALUD, C.P.20240 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CALLE GILBERTO LÓPEZ VELARDE NO. 307 FRACC. PALOMINO DENA, C.P. 20172 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CALLE AGUSTIN PRADILLO NO.302 COL. NAZARIO ORTIZ GARZA, C.P. 20170 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CALLE LIRA NO. 1009 COL. ESTRELLA, C.P. 20150 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, AV. PALMAS ESQ OLIVOS FRACC. JESÚS TERÁN, C.P. 20260 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, AV. MARIANO HIDALGO NO. 102 FRACC. SOLIDARIDAD IV, C.P. 20298 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CALLE BENJAMÍN DE LA MORA SIN NÚMERO FRACC. OLIVARES SANTANA, C.P. 20010 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER OBRAJE, CALLE OLIVARES SANTANA NO. 121 COL. OBRAJE, C.P. 20230 AGUASCALIENTES, AGS.</p>		
12	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE VIGILANCIA SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (SAE) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CON 10 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>2 SERVICIOS DE 12 X 12 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: OFICINAS CENTRALES AV. CONVENCION OTE No.104, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: U.M.S.A. AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS OTE. NO.1507-A, U.H. VOLCANES, C.P.20255, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: TALLERES GRÁFICOS JOSÉ BARBA ALONSO</p>	\$1'768,416.00	\$1'768,416.00



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

**PROVEEDORES:** GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE:** SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No.** 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

				NO.213, CD. INDUSTRIAL, C.P. 20290, AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: ESTACIONAMIENTO JARDIN DE LOS PALACIOS COLÓN SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: EVENTOS PÚBLICOS MAHATMA GANDHI NO.346 COL. AGRICULTURA, C.P. 20234, AGUASCALIENTES, AGS.		
13	1.00	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.  CON 2 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:  1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: ALMACÉN GENERAL CALLE JOSÉ MARÍA CHAVEZ NO. 1401 COL. AGRICULTURA, C.P. 20270 AGUASCALIENTES, AGS.	\$353,683.20	\$353,683.20	
14	1.00	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.  CON 16 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:  2 SERVICIOS DE VIGILANCIA DE 12 X 12 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO EDIFICIO "BAÑOS Y VESTIDORES" DEL FIDEICOMISO TRES CENTURIAS, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20270 AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO EDIFICIO "BAÑOS Y VESTIDORES" DEL FIDEICOMISO TRES CENTURIAS, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20270 AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: AV. MAHATMA GANDHI NO.2013, DESARROLLO ESPECIAL DEL CENTRO DE ABASTOS C.P.20280, AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: AV. MAHATMA GANDHI NO.2013, DESARROLLO ESPECIAL DEL CENTRO DE ABASTOS C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: BLVR. LIC. ADOLFO RUIZ CORTINES, CARRETA NO.70 A CALVILLO SIN NÚMERO C.P. 20329, AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: BLVR. LIC. ADOLFO RUIZ CORTINES, CARRETA NO.70 A CALVILLO SIN NÚMERO C.P. 20329, AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: AV. ING. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA NO. 536-599, MUNICIPIO LIBRE, C.P. 20199 AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: AV. ING. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA NO. 536-599, MUNICIPIO LIBRE, C.P. 20199 AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: AV. GERÓNIMO DE LA CUEVA SIN NÚMERO VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, C.P. 20126, AGUASCALIENTES, AGS.	\$2'829,465.60	\$2'829,465.60	

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>PROVEEDORES:</b> GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES. S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		<b>CONTRATO No.</b> 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

				1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: AV. GERÓNIMO DE LA CUEVA SIN NÚMERO VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, C.P. 20126, AGUASCALIENTES, AGS.  NOTA APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS:  <b>GARANTÍAS DEL SERVICIO:</b> BRINDAR EL SERVICIO REQUERIDO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, CONTANDO PARA ELLO CON EL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO, ASEADO Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD.  <b>TIEMPO DE REPOSICIÓN:</b> EN CASO DE QUE ALGÚN ELEMENTO DE SEGURIDAD FALTARE A SU CENTRO DE TRABAJO, ESE DEBERÁ SER CUBIERTO EN UN TIEMPO NO MAYOR A UNA HORA UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR DE PARTE DEL ENTE REQUERENTE.  <b>DÍAS Y HORARIOS DE SERVICIO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS,</b> SE PLASMA EN EL ANEXO.		
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$38'770,752.38</b> (TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.)				<b>SUB TOTAL</b>	\$33'423,062.40	
				<b>I.V.A.</b>	\$5'347,689.98	
				<b>MONTO TOTAL</b>	\$38'770,752.38	

El monto a pagar como contraprestación a “Los Prestadores de Servicios” equivale a la cantidad de **\$33'423,062.40 (TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL SESENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$5'347,689.98 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.)**, arrojando así un monto total a pagar por la cantidad de **\$38'770,752.38 (TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.)**.

Del monto señalado con anterioridad, la cantidad a pagar de **\$16'962,204.17 (DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 17/100 M.N.)** I.V.A incluido, será pagada con recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2021; y la cantidad a pagar de **\$21'808,548.22 (VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 22/100 M.N.)** I.V.A incluido, será pagada con recursos del ejercicio fiscal 2022.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de “Los Servicios” objeto del presente contrato, serán pagados por “Los Prestadores de Servicios”; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

### TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

“Los Prestadores de Servicios” se obligan a prestar “Los Servicios” al amparo del presente contrato a través de 189 elementos de conformidad con las especificaciones establecidas en el presente instrumento legal, sus anexos y de acuerdo al control que emita para tal efecto “La SAE”.

“Los Servicios” objeto del presente contrato deberán prestarse a partir del 1º de junio del 2021 y hasta el día 30 de septiembre del 2022, así mismo, “Los Prestadores de Servicios” se comprometen a proporcionar “Los Servicios” con el número de elementos en los lugares y horarios que se describen en la cláusula segunda y los anexos del presente contrato.

 <b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>PROVEEDORES:</b> GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  <b>CONTRATO No.</b> 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Los elementos de seguridad deberán presentarse a sus labores aseados, uniformados y en perfectas condiciones de salud.

Las condiciones específicas de **“Los Servicios”** se encuentran en los anexos del presente contrato, mismos que una vez firmados por las partes, formarán parte integral del presente instrumento legal.

**“La SAE”** no estará obligada a recibir **“Los Servicios”**, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

#### CUARTA. RESPONSABLES.

En términos de lo dispuesto por el artículo 4° de **“La Ley”**, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **C.P. Luis Adrián López de la Torre** en su carácter de **Director General de Administración y Servicios** de **“La SAE”** o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en los artículos 6° y 78 de **“La Ley”**, dicho servidor público en coordinación con la **L.A.E. Guillermina Landeros Ávila** en su carácter de **Jefa del Departamento de Control de Servicios Básicos** de **“La SAE”**, así como con los Directores Administrativos o sus equivalentes de las Dependencias enlistadas en la cláusula segunda del presente instrumento jurídico o quienes los sustituyan en sus cargos y/o funciones, serán responsables de verificar que **“Los Servicios”** se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron contratados, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la prestación de **“Los Servicios”** se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a **“La SAE”** de cualquier incumplimiento de **“Los Prestadores de Servicios”**, para efecto de que **“La SAE”** de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de **“La Ley”**.

De ser necesario, para casos específicos, **“La SAE”** emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de **“Los Prestadores de Servicios”**.

#### QUINTA. FORMA DE PAGO.

La contraprestación de **“Los Servicios”** señalados en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a mes vencido a **“Los Prestadores de Servicios”** en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de **Gamram Servicios de Aguascalientes, S.A. de C.V.** designada expresamente en la cláusula tercera del convenio de participación conjunta celebrado por **“Los Prestadores de Servicios”**.

 <b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>PROVEEDORES:</b> GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES <b>CONTRATO No.</b> 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

En términos del artículo 72 de “**La Ley**”, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas de la Dirección General de Administración y Servicios de “**La SAE**”, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que amparen la prestación mensual de “**Los Servicios**” a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, mismos que deberá presentar firmados de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato según corresponda.

Las impresiones de los **CFDI** deberán presentarse a revisión en el Departamento de Control de Servicios Básicos ubicado en el tercer piso de las oficinas de “**La SAE**”, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 14:00 horas.

Dichos comprobantes deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el numeral 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

Así mismo, “**Los Prestadores de Servicios**” aceptan que el pago correspondiente al mes de diciembre le sea pagado conforme a la fecha de cierre de operaciones del ejercicio fiscal 2021 de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, y no a mes vencido como en el resto de las mensualidades.

En caso de que “**Los Prestadores de Servicios**” no presenten en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el trámite de pago.

#### **SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.**

“**Los Prestadores de Servicios**” se obligan a solicitar opinión positiva por internet en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar dentro de los treinta días naturales posteriores a la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**”.

#### **SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.**

La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 30 de septiembre del 2022, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los periodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitar las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Servicios**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**Los Prestadores de Servicios**”.

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>PROVEEDORES:</b> GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  <b>CONTRATO No.</b> 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

## OCTAVA. GARANTÍAS.

**A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.** “Los Prestadores de Servicios” en términos de lo dispuesto por los artículos 69 fracción III y 70 de “La Ley” se obliga a garantizar la calidad de los servicios durante la total prestación de los mismos a entera satisfacción de los servidores públicos señalados como responsables en la cláusula cuarta.

Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se requiere remplazo de elementos, por retardos, relevos o ausencias “Los Prestadores de Servicios” quedan obligados a regularizar “Los Servicios” en un término no mayor a una hora, a partir de que sea notificado el hecho, sea suplido por otro elemento de tal suerte que ninguna unidad administrativa se quede sin “Los Servicios”.

Asimismo, “Los Prestadores de Servicios” se obligan a responder por cualquier responsabilidad penal, civil o administrativa, en que incurra el personal que “Los Prestadores de Servicios” hayan destinado a la prestación de “Los Servicios” en los términos señalados en el presente contrato.

**B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.-** Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “La Ley”, “Los Prestadores de Servicios” presentarán a “La SAE”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de servicios a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al título de crédito, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “La Ley” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “Los Prestadores de Servicios” no presten “Los Servicios” contratados al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “La SAE”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “La SAE”, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la prestación de “Los Servicios”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a “Los Prestadores de Servicios” para el cumplimiento de sus obligaciones.

 <b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>PROVEEDORES:</b> GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES <b>CONTRATO No.</b> 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

### NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de **“La Ley”**, **“Los Prestadores de Servicios”** se obligan a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **“La SAE”**.

### DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.

**“Los Prestadores de Servicios”** tienen y asumen la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de **“La SAE”**, y/o de cualquier **área del Gobierno del Estado** a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de **“La SAE”**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

**“Los Prestadores de Servicios”** se comprometen a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, **“Los Prestadores de Servicios”** serán responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a **“La SAE”** como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

**“Los Prestadores de Servicios”** aceptan y reconocen que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las leyes aplicables.

### DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.

**“Los Prestadores de Servicios”** se obligan a defender a **“La SAE”** sin cargo alguno para ésta, de las reclamaciones de terceros basadas en que los servicios prestados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando **“La SAE”** le de aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo **“La SAE”** deberá entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, **“La SAE”** se obliga a efectuar las gestiones necesarias a fin de que **“Los Prestadores de Servicios”** puedan representarla en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **“La SAE”**, con o sin intervención de **“Los Prestadores de Servicios”**, estos últimos se obligan a pagar las sumas a que sea condenada **“La SAE”**, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“Los Prestadores de Servicios”** se obligan a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de los









 <b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>PROVEEDORES:</b> GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES <b>CONTRATO No.</b> 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

servicios objeto de este contrato a “La SAE”, sujeto a que previamente se haya notificado a “Los Prestadores de Servicios” de la reclamación de que se trate.

**DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.**

De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “La Ley”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “Los Servicios”, aún no prestados y/o pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “Los Prestadores de Servicios” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “La SAE” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

**DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN SERVICIOS.**

Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “La Ley”, “La SAE”, podrá solicitar el incremento en la cantidad de los servicios contratados por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “Los Servicios” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “La SAE” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de los servicios sea idéntico al originalmente pactado.

**DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL.**

“Los Prestadores de Servicios” serán el responsable de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que en su caso destine para la prestación de “Los Servicios”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de “Los Servicios”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “La SAE” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que de ser el caso destine “Los Prestadores de Servicios” para el cumplimiento del presente contrato.

“Los Prestadores de Servicios” se encargará de delimitar legalmente que en ningún caso las personas que llegase a destinar para la prestación de “Los Servicios” deberán tomar a “La SAE” como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a “La SAE” por ese concepto, “Los Prestadores de Servicios” les reembolsarán cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.

“Los Prestadores de Servicios” se obligan a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

 <b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>PROVEEDORES:</b> GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES <b>CONTRATO No.</b> 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

“**Los Prestadores de Servicios**” se hacen responsables ante “**La SAE**” de la conducta y eficiencia de las personas que en su caso destine para la prestación de “**Los Servicios**”. Igualmente, en el evento de que “**Los Prestadores de Servicios**” no cumplan con alguna de las obligaciones que en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley están a su cargo, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a “**La SAE**” o a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, “**La SAE**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se refiere la cláusula octava del actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si “**La SAE**” a solicitud escrita de “**Los Prestadores de Servicios**” así lo comunica a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “**La SAE**”, con o sin intervención de “**Los Prestadores de Servicios**”, éstos se obligan a pagar las sumas a que sean condenadas, o en su caso, las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “**Los Prestadores de Servicios**” quedarán obligados a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de los servicios contratados.

#### DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**Los Prestadores de Servicios**”, “**La SAE**” podrán rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**Los Prestadores de Servicios**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Servicios**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la prestación de “**Los Servicios**” en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**Los Prestadores de Servicios**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para “**Los Servicios**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**Los Prestadores de Servicios**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**”.

 <b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>PROVEEDORES:</b> GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES. S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES <b>CONTRATO No.</b> 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

- e) El que ante la solicitud de **“La SAE”** de ampliar la contratación de **“Los Servicios”** objeto de este contrato, **“Los Prestadores de Servicios”** no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de **“La Ley”** cuando derivado del presente instrumento **“Los Prestadores de Servicios”** incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, **“Los Prestadores de Servicios”** será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

**DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.**

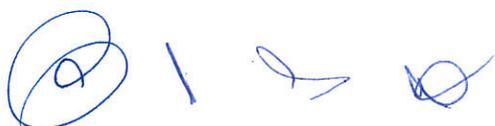
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de **“La Ley”**, cuando **“Los Prestadores de Servicios”** no presten **“Los Servicios”** conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a **“La SAE”** por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de **“Los Servicios”** no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de **“Los Prestadores de Servicios”** hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por **“La SAE”** la correcta prestación de los servicios. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. **“La SAE”** podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de **“La Ley”**.

**DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de **“La Ley”**, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de **“Los Servicios”** contratados originalmente y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, **“La SAE”** reembolsará a **“Los Prestadores de Servicios”** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.



 <b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>PROVEEDORES:</b> GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  <b>CONTRATO No.</b> 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

#### DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “La Ley”, “Las Partes” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “Los Prestadores de Servicios”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“La SAE” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “Los Prestadores de Servicios”.

#### DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.

“Los Prestadores de Servicios” se obligan a cumplir con las condiciones establecidas en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N017-2021**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de la licitación de referencia.

#### VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

En términos del artículo 110 de “La Ley”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “Las Partes” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “Los Prestadores de Servicios” renuncian al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Así mismo “Los Prestadores de Servicios” acuerdan en liberar y eximir de cualquier responsabilidad a “La SAE” y al Gobierno del Estado de Aguascalientes, respecto de cualquier controversia, reclamación y demanda, derecho y causas de acción de la clase que fuere, presente o futura, que pudiera surgir entre las mismas, derivada de la relación que entre ellos exista, derivada de su participación conjunta en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N017-2021**, y en consecuencia de cualquiera que derive del cumplimiento del presente contrato.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 28 de mayo del año 2021.

Por “La SAE”



C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Por “El Prestador de Servicios”



C. DAVID RAZIEL GARCÍA MALO  
REPRESENTANTE COMÚN DE GAMRAM  
SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.  
Y ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE  
SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>PROVEEDORES:</b> GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  <b>CONTRATO No.</b> 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Por "La Unidad Administrativa Requerente"

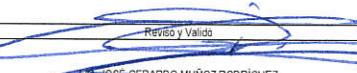
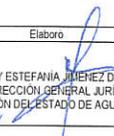
  
**C.P. LUIS ADRIÁN LÓPEZ DE LA TORRE**  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

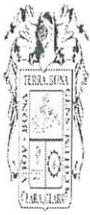
  
**L.A.E. GUILLERMINA LANDEROS ÁVILA**  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Testigo

  
**C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA**  
 DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

  
**LIC. MIRIAM ARLET NOVOA JIMÉNEZ**  
 DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
 Actuando de conformidad con lo dispuesto por la fracción XIII del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

 <b>LIC. JOSÉ GERARDO MUÑOZ RODRÍGUEZ</b> COORDINADOR Y ASESOR PREVENTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	 <b>LIC. CINDY ESTEFANÍA JIMÉNEZ DELFIN</b> AUXILIAR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
--	---

 <b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>PROVEEDORES:</b> GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
		<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</b>

### Anexos



GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES SA de CV  
 RFC: GSA-200220-7Q3

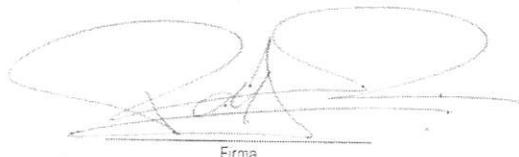
### ANEXO B NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA "CONVOCATORIA"

Fecha 17 DE MAYO DE 2021  
 Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

#### PROPUESTA TÉCNICA

Part.	Cant.	U/M	Descripción	Vigencia	Oferto / No oferto
1	93	Servicio	SERVICIOS DE VIGILANCIA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO B1 Y B2	01 de junio del 2021 al 30 de septiembre del 2022	Oferto
2	96	Servicio	SERVICIOS DE VIGILANCIA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO B1 Y B2	01 de junio del 2021 al 30 de septiembre del 2022	Oferto

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en la columna "Oferto/No Oferto" la leyenda "NO OFERTO".



Firma

Nombre LIC. DAVID RAZIEL GARCIA MALO

Representante común de la propuesta conjunta entre las empresas GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. y ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

Av. Siglo XXI 3208 Int. 8, Villas del Pilar 1.ª sección C.P. 20286 Aguascalientes Ags.  
 gamramsp@gmail.com Tel. 449-263-69-29



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES: GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

*[Handwritten mark]*

GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES SA de CV  
RFC: GSA-200220-7Q3



Fecha 17 DE MAYO DE 2021  
Licitación Pública Nacional número: DGAD-LEA-N017-2021

ANEXO B1  
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA "CONVOCATORIA"

PARTIDA	DEPENDENCIA (NOMBRE COMPLETO)	UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS (CALLE, NUMERO, COLONIA, C.P., ESTADO O MUNICIPIO)	8 HRS. SERVICIO CON 1 ELEMENTO	12X12 HRS. SERVICIO CON 1 ELEMENTO	24X24 HRS. SERVICIO CON 2 ELEMENTOS	NUMERO DE ELEMENTOS	TOTAL DE ELEMENTOS	CONSIGNAS (AMOTAR LA SIGUIENTE LETYENDA)	CONTACTO (Nombre, Teléfono, Correo electrónico)	OBSERVACIONES (DIAS Y HORARIO DE TRABAJO)
1	DESPACHO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO	MAHATMA GANDHI NO. 346, COL. AGRICULTURA, C.P. 20234, AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LIC. JORGE VICENTE HERNANDEZ MARTINEZ TEL. 9 10 21 23 CEL. 4994990148, jorge.hernandezm@aaguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS.
		ESTACIONAMIENTO JARDIN DE LOS PALACIOS, CALLE COLÓN SIN NUMERO, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.			1	2	4	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LIC. JORGE VICENTE HERNANDEZ MARTINEZ TEL. 9 10 21 23 CEL. 4994990148, jorge.hernandezm@aaguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS.
1	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)	AV. MARIANO HIDALGO ESQ. AV. AGUASCALIENTES SIN NUMERO FRACC. INFONAVIT MORELOS, C.P. 20264 AGUASCALIENTES, AGS.		1		1		"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	HAYDEE BETSABE FLORES ROMO, TEL.910-20-15 8033 CEL. 4991420145 haydee.flores@aguascalientes.gob.mx ext.	HORARIO: DE 12 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO DE 08:00 A 20:00 HORAS.
		AV. MARIANO HIDALGO ESQ. AV. AGUASCALIENTES SIN NUMERO FRACC. INFONAVIT MORELOS, C.P. 20264 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2	3	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	HAYDEE BETSABE FLORES ROMO, TEL.910-20-15 8033 CEL. 4991420145 haydee.flores@aguascalientes.gob.mx ext.	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.

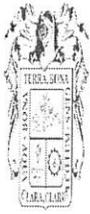
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES: GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

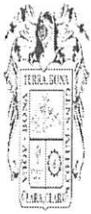
CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES SA de CV

RFC: GSA-200220-7Q3



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP)	C.S "SITEC" AV. AGUASCALIENTES SIN NÚMERO EX EJIDO OIOCALENTE. C.P. 20190 AGUASCALIENTES, AGS.	1	2	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	<p>CASTE GUILLERMO GONZALEZ CASTILLO COORDINADOR OPERATIVO DEL C5 "SITEC" guillermo.gonzalez@aguascalientes.gob.mx</p> <p>CECILIA ALEJANDRA REYES AGUIRRE TEL. 9102525 EXT. 5297. cecilia.reyes@aguascallientes.gob.mx ROGELIO ESCALANTE CALVILLO, TEL. 9102525, rogelio.escalante@aguascalientes.gob.mx</p>	<p>HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 8:00 HORAS</p>
	ESTACIONAMIENTO DE LA CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA NO. 105 COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.	1	1	1	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	<p>CECILIA ALEJANDRA REYES AGUIRRE, TEL. 9102525 EXT. 5297. cecilia.reyes@aguascallientes.gob.mx ROGELIO ESCALANTE CALVILLO, TEL. 9102525, rogelio.escalante@aguascalientes.gob.mx</p>	<p>HORARIO: DE LUNES A SABADO DE LAS 7:00 A LAS 19:00 HORAS.</p>
	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 602 ESQUINA RIO RHIN, CENTRO, C.P. 20000. AGUASCALIENTES, AGS	1	2	7	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	<p>CECILIA ALEJANDRA REYES AGUIRRE, TEL. 9102525 EXT. 5297. cecilia.reyes@aguascallientes.gob.mx ROGELIO ESCALANTE CALVILLO, TEL. 9102525, rogelio.escalante@aguascalientes.gob.mx</p>	<p>HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.</p>
SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)	CALLE CAROLINA GARCIA VILLANUEVA NO. 405 CD. INDUSTRIAL C.P. 20290, AGUASCALIENTES, AGS	1	2	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	<p>CECILIA ALEJANDRA REYES AGUIRRE, TEL. 9102525 EXT. 5297. cecilia.reyes@aguascallientes.gob.mx ROGELIO ESCALANTE CALVILLO, TEL. 9102525, rogelio.escalante@aguascalientes.gob.mx</p>	<p>HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.</p>



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**PROVEEDORES:** GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE:** SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**

GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES SA de CV

RFC: GSA-200220-7Q3



			1		1	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADIUDICADA"	CECILIA ALEJANDRA REYES AGUIRRE, TEL. 9102525 EXT. 5297, cecilia.reyes@aguascallientes.gob.mx, ROGELIO ESCALANTE CALVILLO, TEL. 9102525, rogelio.escalante@aguascallientes.gob.mx	HORARIO: DE LUNES A SABADO DE LAS 7:30 A LAS 19:00 HORAS.
			1		1	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADIUDICADA"	CECILIA ALEJANDRA REYES AGUIRRE, TEL. 9102525 EXT. 5297, cecilia.reyes@aguascallientes.gob.mx, ROGELIO ESCALANTE CALVILLO, TEL. 9102525, rogelio.escalante@aguascallientes.gob.mx	HORARIO: DE LUNES A SABADO DE LAS 7:30 A LAS 19:00 HORAS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC)	EDIFICIO DOCOIN DISEMER BULEVAR J. MARÍA CHÁVEZ No. 3005 COL. SAN PEDRO C.P. 20280 AGUASCALIENTES AGS.		1	2	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADIUDICADA"	EDUARDO GONZÁLEZ ALAFITA TEL.449-9102611 EXT. 5931 eduardo.gonzalez@aguascallientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO CAMBIO DE TURNO A LAS 8 HORAS.
SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)	OFICINAS CENTRALES, JOSÉ MARÍA CHÁVEZ No 1971 ESQ. AV. SIGLO XXI COL. PRADOS DE VILLASURCIÓN C.P. 20280 AGUASCALIENTES AGS.		2	4	48	"SE ENTREGARA A LA EMPRESA ADIUDICADA"	SERGIO AGUSTIN CHÁREZ GUTÉRREZ, TEL. 914 60 30 EXT. 104, sergio.charez@aguascallientes.gob.mx TEL. DE RED. 4927	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDORES: GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES SA de CV

RFC: GSA-200220-703



CEAR RODOLFO LANDEROS GALLEGOS AV. JOSÉ MARIA CHÁVEZ SIN NÚMERO COL. CIUDAD INDUSTRIAL. C.P. 20276 AGUASCALIENTES AGS.	1	6	13	"SE ENTREGARÁ A LA EMPRESA ADIUDICADA"	SERGIO AGUSTÍN CHAIREZ GUTIERREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@aguascallientes.gob.mx TEL DE RED. 4927	HORARIO: LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO. REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS. HORARIO DE 12 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO. DE LAS 19:00 A 07:00 HORAS.
EL CARACOL APROYO DEL CEDAZO COL. GÓMEZ PORTUGAL, AV. PERSEO Y TEXAS INSTRUMEN C.P. 20290 AGUASCALIENTES AGS.		3	6	"SE ENTREGARÁ A LA EMPRESA ADIUDICADA"	SERGIO AGUSTÍN CHAIREZ GUTIERREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@aguascallientes.gob.mx TEL DE RED. 4927	HORARIO: LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO. REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
CEACUR EL CEDAZO, AV. AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO ESQUINA CON PASEO DE OJO CALIENTE, FRACC. MÓRELOS C.P. 20298 AGUASCALIENTES AGS.		2	4	"SE ENTREGARÁ A LA EMPRESA ADIUDICADA"	SERGIO AGUSTÍN CHAIREZ GUTIERREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@aguascallientes.gob.mx TEL DE RED. 4927	HORARIO: LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO. REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
CERRITO DE LA CRUZ, AV. PASEO DE LA CRUZ SIN NÚMERO ENTRE AV. PERSEO COL. INFONAVIT MÓRELOS C.P. 20255 AGUASCALIENTES AGS.		3	6	"SE ENTREGARÁ A LA EMPRESA ADIUDICADA"	SERGIO AGUSTÍN CHAIREZ GUTIERREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@aguascallientes.gob.mx TEL DE RED. 4927	HORARIO: LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO. REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ASIENTOS, CARR. NO. 65 KM 8, C.P. 20278 SAN RAFAEL DE CUCAMPO, ASIENTOS AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁ A LA EMPRESA ADIUDICADA"	SERGIO AGUSTÍN CHAIREZ GUTIERREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@aguascallientes.gob.mx TEL DE RED. 4927	HORARIO: LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO. REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

**PROVEEDORES:** GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE:** SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**

GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES SA de CV

RFC: GSA-200220-7Q3



ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, CARR. 71 NTE. PARCELA NO. 721P1/9, C.P. 20304, EJIDO EL BARRANCO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.				2	4	"SE ENTREGARÁ A LA EMPRESA ADIUDICADA"	<p>SERGIO AGUSTÍN CHAIREZ GUTIERREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@gob.mx</p> <p>calientes.gob.mx TEL. DE RED. 4927</p>	<p>HORARIO: LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.</p>
ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PABELLÓN DE ARTEAGA, CARR. 71 NTE. KM 101-300, C.P. 20668 ANTIGUA HACIENDA DE LETRAS PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.	1		1	3		"SE ENTREGARÁ A LA EMPRESA ADIUDICADA"	<p>SERGIO AGUSTÍN CHAIREZ GUTIERREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@gob.mx</p> <p>calientes.gob.mx TEL. DE RED. 4927</p>	<p>HORARIO: LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HRS. HORARIO: DE 12 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO, DE 19:00 A 07:00 HORAS.</p>
VIVERO LA BARRANCA, SOBERANÍA CONVENCION REVOLUCIONARIA NTE. SIN NÚMERO FRACC. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, C.P. 20306 AGUASCALIENTES AGS.			1	2		"SE ENTREGARÁ A LA EMPRESA ADIUDICADA"	<p>SERGIO AGUSTÍN CHAIREZ GUTIERREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@gob.mx</p> <p>calientes.gob.mx TEL. DE RED. 4927</p>	<p>HORARIO: LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.</p>
CENTRO PRODUCTOR DE ARBOLES, CAPR. AGOSTADEFITO KM 5 RANCHO SAN PASCUAL, CARR. ESTATAL 42 KM. 24-200 C.P. 20391, AGUASCALIENTES AGS.			1	2		"SE ENTREGARÁ A LA EMPRESA ADIUDICADA"	<p>SERGIO AGUSTÍN CHAIREZ GUTIERREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@gob.mx</p> <p>calientes.gob.mx TEL. DE RED. 4927</p>	<p>HORARIO: LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.</p>
BOSQUE URBANO AV. LÓPEZ MATEOS F.SQ. CON 26 DE MARZO C.P. 20210 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		"SE ENTREGARÁ A LA EMPRESA ADIUDICADA"	<p>SERGIO AGUSTÍN CHAIREZ GUTIERREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@gob.mx</p> <p>calientes.gob.mx TEL. DE RED. 4927</p>	<p>HORARIO: LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.</p>



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

**PROVEEDORES:** GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE:** SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**

GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES SA de CV

RFC: GSA-200220-7Q3



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO (SOP)	OFICINAS CENTRALES AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 1507 OTE. FRACC BONA GENS C.P. 20255 AGUASCALIENTES AGS.				1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADIUDICADA"	ANTONIO EDUARDO REZA PADILLA, TEL. 9 10 25 70 EXT. 5650, cel. 4491528095, antonio.reza@aguascallientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	ESTACIONAMIENTO EXTERNO PRIV. JAIME NUÑO SIN NÚMERO. COL. HEROES. C.P. 20190. AGUASCALIENTES AGS.				1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADIUDICADA"	ANTONIO EDUARDO REZA PADILLA, TEL. 9 10 25 70 EXT. 5650, cel. 4491528095, antonio.reza@aguascallientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	PARQUE DE MAQUINARIA PROLONGACIÓN PASEO DE LA CRUZ No. 507 OTE. COL. GÓMEZ PORTUGAL C.P. 20255 AGUASCALIENTES AGS.				1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADIUDICADA"	ANTONIO EDUARDO REZA PADILLA, TEL. 9 10 25 70 EXT. 5650, cel. 4491528095, antonio.reza@aguascallientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 1509 OTE. COL. BONA GENS C.P. 20255 AGUASCALIENTES AGS.				1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADIUDICADA"	CUAUHTEMOTZIN APARICIO MÁRQUEZ TEL. 9 10 25 95 EXT. 5844 Cel. 496 143 14 95 temo.aparicio@aguascallientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	ESTACIONAMIENTO OFICIAL CALLE POPOCATEPETL SIN NÚMERO COL. BONA GENS C.P. 20255 AGUASCALIENTES AGS.				1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADIUDICADA"	CUAUHTEMOTZIN APARICIO MÁRQUEZ TEL. 9 10 25 95 EXT. 5844 Cel. 496 143 14 95 temo.aparicio@aguascallientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	CARRETERA A SAN JOSÉ DE LA ORDENA KM.1, C.P. 20324 JALTMATE, AGS.				1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADIUDICADA"	CUAUHTEMOTZIN APARICIO MÁRQUEZ TEL. 9 10 25 95 EXT. 5844 Cel. 496 143 14 95 temo.aparicio@aguascallientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)									



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDORES: GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES SA de CV

RFC: GSA-200220-7Q3



							1	7	15	15	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ING. JOSE DE JESUS GONZALEZ VALDIVIA TEL: 9102500 EXT. 4178 jgonzalezvaldivia@ya hoo.com.mx	HORARIO: DE 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO. REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 8:00 HORAS. HORARIO: 12 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO CON UN HORARIO DE 20:00 HRS. A 8:00 HRS.
		COMPLEJO ISLA SAN MARCOS BLVD. SAN MARCOS SIN NUMERO INFOMAVIT PIRULES AGUASCALIENTES AGS. C.P. 20210					1	1	2		"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MARIA DE LOURDES JIMENEZ PADILLA/ CLAUDIA MAYELA ORTIZ PALOS TE: 910-20-45 EXT. 3026 lourdes.jimenez@aguascalientes.gob.mx claudia.ortiz@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
		OFICINAS CENTRALES AV. DE LA CONVENCION OTE No. 104, COL. DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. CASETA DE ESTACIONAMIENTO DE LA SEGUOT						1	2		"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MARIA DE LOURDES JIMENEZ PADILLA/ CLAUDIA MAYELA ORTIZ PALOS TEL: 910-20-45 EXT. 3026 lourdes.jimenez@aguascalientes.gob.mx claudia.ortiz@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
2	SECRETARIA DE GESTION URBANISTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)	OFICINAS CENTRALES AV. DE LA CONVENCION OTE No. 104, COL. DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS						1	1		"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MARIA DE LOURDES JIMENEZ PADILLA/ CLAUDIA MAYELA ORTIZ PALOS TEL: 910-20-45 EXT. 3026 lourdes.jimenez@aguascalientes.gob.mx claudia.ortiz@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: DE 12 HORAS DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 20:00 HORAS.





**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES: GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES SA de CV

RFC: GSA-200220-7Q3



CENTRO CRECER CALVILLO, CALLE SERAPIO FIGUEROA No.223 COL. LIBERAL, C.P.20800 CALVILLO, AGS.			1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ANTONIO ABOITES COLIN, TEL: 910 2121 EXT. 6824, CEL. 495 102 32 52, mo_ji_sa@hotmail.com	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
CENTRO CRECER JESUS MARIA JONOCATIQUE, CALLE DIEGO FLORES No. 126, FRACC. SOLAR DE JONOCATIQUE, C.P.20928 JESUS MARIA, AGS.			1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MA GUADALUPE FLORES ESQUIVEL, TEL. No tiene EXT. No tiene, CEL.449 805 80 62, lupisflores_78@hotmail.com	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
CENTRO CRECER JESUS MARIA MATAMOROS, CALLE MATAMOROS No. 704, ZONA CENTRO, C.P. 20920 JESUS MARIA, AGS.			1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MA GUADALUPE FLORES ESQUIVEL, TEL. NO TIENE, CEL.449 805 80 62, lupisflores_78@hotmail.com	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CALLE ANGELA PERALTA No. 228, ESQ. MAZA DE JUAREZ, COL. MUJERES ILUSTRES, C.P.20299 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	DANIEL RODOLFO MORALES MORENO, TEL. NO TIENE EXT. CEL. 449 137 78 19 kukaryslag@outlook.com	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, AV. LA SALUD No. 302, ESQ. CATEDRATICOS, FRACC. J. GPE. PERALTA, C.P. 20196 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	SANJUANA MEJIA SALAZAR, TEL. 9 10 2121 EXT. 6821, CEL. 0444491901131, sanjuana_ms@hotmail.com	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
CENTRO CRECER GOMEZ PORTUGAL, CALLE ESTRELLA POLAR SIN NUMERO ESQ. SAGTARIO, FRACC. GOMEZ PORTUGAL, C.P. 20250 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	SERGIO HUGO IBARRA DURAN, TEL. NO TIENE CEL. 449 150 61 66, sergiogobarras@gmail.com	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.







**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

PROVEEDORES: GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

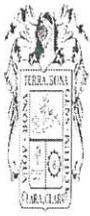
CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES SA de CV

RFC: GSA-200220-7Q3



TURNO A LAS 08:00 HORAS.	HUGO JIMENEZ PADILLA, TEL: NO TIENE CEL. 331 160 51 04 hji@ms@pajano.com	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	1	2	CENTRO CRECER PIRULES, CALLE MAGNOBIAS No. 402 AND. CRISANTEMOS UNIDAD 7 COL. PIRULES, C.P. 20217 AGUASCALIENTES, AGS.
HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.	MA DEL CARMEN VENCES MEDRANO TEL: NO TIENE CEL. 4495954814, macarmenvences@h otmail.com	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	1	2	CENTRO CRECER LA SALUD, CALLE LUNA No. 129 COL. LA SALUD, C.P. 20140 AGUASCALIENTES, AGS.
HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.	MARY ELENA ORTIZ PEREZ, TEL: NO TIENE CEL. 449 373 48 30. mary_eleena@hotmail .com	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	1	2	CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CALLE GILBERTO LÓPEZ VELARDE No. 307 FRACC. PALOMINO DENA, C. P. 20172 AGUASCALIENTES, AGS.
HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.	MA DEL SOCORRO CAMACHO DAVALOS, TEL: NO TIENE CEL. 4491019783, socorro.davalos@hot mail.com	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	1	2	CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CALLE AGUSTIN PRADILLO No. 302 COL. NAZARIO ORTIZ GARZA, C.P. 20170 AGUASCALIENTES, AGS.
HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.	MA DEL SOCORRO CAMACHO DAVALOS, TEL: NO TIENE CEL. 4491019783, socorro.davalos@hot mail.com	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	1	2	CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CALLE LIRA No. 1009 COL. ESTRELLA, C.P. 20150 AGUASCALIENTES, AGS.



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

PROVEEDORES: GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES SA de CV

RFC: GSA-200220-703



CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, AV. PALMAS ESQ OLIVOS FRACC. JESUS TERÁN, C.P 20260 AGUASCALIENTES, AGS.				1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	SERGIO HUGO IBARRA DURAN, TEL: NO TIENE CEL. 0444491506166, sergiohugobarra@gmail.com	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV. AV. MARIANO HIDALGO No. 102 FRACC. SOLIDARIDAD IV, C.P. 20298 AGUASCALIENTES, AGS.				1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	CECILIA LOPEZ SORIANO, TEL: NO TIENE CEL. 4493945795, estrellamorada@live.com	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CALLE BENJAMIN DE LA HORA SIN NUMERO FRACC. OLIVARES SANTANA, C.P. 20010 AGUASCALIENTES, AGS.				1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MARIA FERNANDA ESPARZA BADILLO, TEL: NO TIENE CEL. 449 262 48 29, fer_enero_93@hotmail.com	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
CENTRO CRECER OBRAJE, CALLE OLIVARES SANTANA No. 121 COL. OBRAJE, C.P. 20230 AGUASCALIENTES, AGS.				1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MARIA DE LOURDES LOPEZ DAVILA, TEL: NO TIENE CEL. 449 186 37 50, lula25@live.com.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
OFICINAS CENTRALES AV. CONVENCIÓN OTE No.104, COLONIA DELTRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.	2				2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JUAN JOSÉ ALDUCÍN CASTILLO, Tel. 9 10 25 00 EXT. 5057, cel.4491553650, juan.alducin@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: MATUTINO: DE LUNES A SABADO DE LAS 07:00 A 19:00 HRS. HORARIO VESPERTINO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO DE LAS 19:00 A 07:00 HORAS.
U.M.S.AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS OTE. No 1507 A. U.H. VOLCANES, C.P. 20255, AGUASCALIENTES, AGS.				1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JUAN JOSÉ ALDUCÍN CASTILLO, TEL 9 10 25 00 EXT. 5057, cel 4491553650.	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN DEL  
ESTADO (SAE)



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

PROVEEDORES: GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES SA de CV

RFC: GSA-200220-7Q3



CONTRALORIA DEL ESTADO	ALMACEN GENERAL CALLE JOSE MARIA CHAVEZ No. 1401 COL. AGRICULTURA, C.P. 20270 AGUASCALIENTES, AGS	EVENTOS PUBLICOS MAHATMA GANDHI No. 346 COL. AGRICULTURA, C.P. 20234, AGUASCALIENTES, AGS	ESTACIONAMIENTO JARDIN DE LOS PALACIOS COLON SIN NUMERO. COLONIA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	TALLERES GRAFICOS JOSE BARBA ALONSO No. 213, CD. INDUSTRIAL, C.P. 20290, AGUASCALIENTES, AGS.						"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JUAN JOSÉ ALDUCIN CASTILLO, TEL. 9 10 25 00 EXT. 5057, cel.4491553650, juan.alducin@aguascallientes.gob.mx	TURNO A LAS 09:00 HORAS
					1	2			"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA" <td data-bbox="1131 172 1234 409">JUAN JOSÉ ALDUCIN CASTILLO, TEL. 9 10 25 00 EXT. 5057, cel.4491553650, juan.alducin@aguascallientes.gob.mx <td data-bbox="1131 392 1234 646">HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS</td> </td>	JUAN JOSÉ ALDUCIN CASTILLO, TEL. 9 10 25 00 EXT. 5057, cel.4491553650, juan.alducin@aguascallientes.gob.mx <td data-bbox="1131 392 1234 646">HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS</td>	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS	
					1	2		"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA" <td data-bbox="1131 172 1234 409">JUAN JOSÉ ALDUCIN CASTILLO, TEL. 9 10 25 00 EXT. 5057, cel.4491553650, juan.alducin@aguascallientes.gob.mx <td data-bbox="1131 392 1234 646">HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS</td> </td>	JUAN JOSÉ ALDUCIN CASTILLO, TEL. 9 10 25 00 EXT. 5057, cel.4491553650, juan.alducin@aguascallientes.gob.mx <td data-bbox="1131 392 1234 646">HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS</td>	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS		
					1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA" <td data-bbox="1131 172 1234 409">"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA" <td data-bbox="1131 172 1234 409">JUAN JOSÉ ALDUCIN CASTILLO, TEL. 9 10 25 00 EXT. 5057, cel.4491553650, juan.alducin@aguascallientes.gob.mx <td data-bbox="1131 392 1234 646">HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS</td> </td></td>	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA" <td data-bbox="1131 172 1234 409">JUAN JOSÉ ALDUCIN CASTILLO, TEL. 9 10 25 00 EXT. 5057, cel.4491553650, juan.alducin@aguascallientes.gob.mx <td data-bbox="1131 392 1234 646">HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS</td> </td>	JUAN JOSÉ ALDUCIN CASTILLO, TEL. 9 10 25 00 EXT. 5057, cel.4491553650, juan.alducin@aguascallientes.gob.mx <td data-bbox="1131 392 1234 646">HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS</td>	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS		
					1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA" <td data-bbox="1131 172 1234 409">"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA" <td data-bbox="1131 172 1234 409">J. GABRIEL NAJERA O. TEL. 449 910 21 00 EXT. 3928 jose.najera@aguascalientes.gob.mx <td data-bbox="1131 392 1234 646">HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.</td> </td></td>	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA" <td data-bbox="1131 172 1234 409">J. GABRIEL NAJERA O. TEL. 449 910 21 00 EXT. 3928 jose.najera@aguascalientes.gob.mx <td data-bbox="1131 392 1234 646">HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.</td> </td>	J. GABRIEL NAJERA O. TEL. 449 910 21 00 EXT. 3928 jose.najera@aguascalientes.gob.mx <td data-bbox="1131 392 1234 646">HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.</td>	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.		



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

PROVEEDORES: GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES SA de CV

RFC: GSA-200220-7Q3



COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV)	AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO EDIFICIO "BAÑOS Y VESTIDORES" DEL FIDEICOMISO TRES CENTURIAS, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20270 AGUASCALIENTES, AGS.	2	1	4	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ISADORA SANCHEZ SOTO TEL. 9 10 26 00 EXT. 3601. isadora.sanchez@ag. uascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO. REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.
	AV. MAHATMA GANDHI NO.2013, DESARROLLO ESPECIAL DEL CENTRO DE ABASTOS C.P.20280, AGUASCALIENTES, AGS.	1	1	3	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ISADORA SANCHEZ SOTO TEL. 9 10 26 00 EXT. 3601. isadora.sanchez@ag. uascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO. REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.
	BIVR. LIC. ADOLFO RUIZ CORTINES CARRETA NO.70 A CALVILLO, SIN NÚMERO, C.P. 20329, AGUASCALIENTES, AGS	1	1	3	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ISADORA SANCHEZ SOTO TEL. 9 10 26 00 EXT. 3601. isadora.sanchez@ag. uascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO. DE LAS 8:00 A LAS 20:00 HORAS.
	AV. IRIG. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA NO. 536-599, MUNICIPIO LIBRE, C.P. 20199 AGUASCALIENTES, AGS	1	1	3	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ISADORA SANCHEZ SOTO TEL. 9 10 26 00 EXT. 3601. isadora.sanchez@ag. uascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO. REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.
<b>16</b>							



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

PROVEEDORES: GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES SA de CV

RFC: GSA-200220-7Q3



AV. GERÓNIMO DE LA CUEVA SIN NUMERO VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, C.P. 20126, AGUASCALIENTES, AGS	1	1	3	ISADORA SANCHEZ SOTO TEL 9 10 26 00 EXT. 3601, isadora.sanchez@ag uascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO, REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 8:00 HORAS. HORARIO: DE 12 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO, DE LAS 8:00 A LAS 20:00 HORAS.
--	---	---	---	--	---

*[Handwritten signature]*  
Firma

Nombre LIC. DAVID RAZIEL GARCIA MALO  
Representante común de la propuesta conjunta entre las empresas GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. y ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDORES: GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES SA de CV

RFC: GSA-200220-7Q3

ANEXO B2  
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA "CONVOCATORIA"

Fecha 17 DE MAYO DE 2021  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

REQUERIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CALIDAD EN EL SERVICIO DE VIGILANCIA

La empresa será responsable de efectuar rondines de supervisión de cada uno de los puntos solicitados en la "CONVOCATORIA".

Así mismo la prestación del mencionado servicio deberá cumplir como mínimo con lo siguiente:

Medidas de control.

- Vigilancia permanente las horas del servicio en los accesos tanto exteriores como interiores de los inmuebles donde se preste, para las rondas de supervisión en los diferentes lugares de trabajo deberán tener unidades automotores adecuadas (automóvil y/o camioneta) con el distintivo de la empresa licitante.
- El elemento nocturno sus actividades deberá desarrollarlas en el interior y exterior de los inmuebles de las Dependencias de Gobierno del Estado.
- REPORTE: Elaboración de reportes diarios de "novedades" en el que se deberá incluir el registro de entradas y salidas de vehiculos, así como reportes de bitácora de entrada y salida de personas, y de mobiliario y equipo.
- Manejo y control de equipo de radio-comunicación (Propiedad del "PROVEEDOR"), para mantener comunicación permanente con las unidades administrativas, deberá contar con la autorización o concesión de servicio proporcionado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- La empresa adjudicada deberá nombrar un coordinador responsable del servicio, esto con el fin de que la Dependencia y la S.A.E. puedan tener contacto para la solución de los problemas que pudieran presentarse, así mismo al inicio del contrato deberá informar por escrito a la DGAS su nombre completo y número de teléfono móvil. Esta persona deberá estar disponible las 24 horas del día, durante la vigencia del "CONTRATO" y deberá tener un mínimo de un año de experiencia en la coordinación y manejo de personal en materia de seguridad requerida por la licitante, así como una escolaridad mínima de bachillerato y una edad mínima de 27 años. Al inicio de contrato deberá informar por escrito a la DGAS nombre completo y número de teléfono móvil.
- La empresa adjudicada se obliga a cumplir con los horarios, turnos y días establecidos por la "CONVOCANTE" para la prestación del servicio correspondiente a la partida que le sea adjudicada, en caso de retardos o ausencias tendrá un máximo de sesenta minutos para reemplazar al elemento que corresponda.
- Los prestadores del servicio deberán portar su uniforme completo (pantalón, camisa o playera que no sean blancas, cachucha, o gorra, chamarra, calzado especial) que le proporcionará la empresa adjudicada, incluyendo aditamentos (fornitures, tolete, inmovilizador o gas, lámpara, impermeable, bastón, gafete de identificación durante el servicio, esposas), asimismo deberán proporcionarles impermeables. Todos los elementos deberán contar con equipo de comunicación para uso interno, además de un equipo de comunicación externo por ubicación.
- Los elementos deberán ser lo suficientemente preparados para actuar en la observación de las reglas y atención diligente con el público, por ello deberá observar el siguiente comportamiento:
  - Estar atentos a los movimientos de los usuarios.
  - Dirigirse al público con conocimiento de las instalaciones, cortesía y seriedad.
  - Tener firmeza en el cumplimiento de los reglamentos y consignas.
  - Permanecer de pie o en movimiento en las áreas designadas que se requiera
  - Abstenerse de fumar, comer, beber, mascar chicle, leer cualquier periódico o revista, portar o escuchar radios, T.V. o cualquier actividad que distraiga su función.
  - Evitar el uso de teléfono celular, salvo en cuestiones de emergencia.

Av. Siglo XXI 3208 Int. 8, Villas del Pilar 1.ª sección, C.P. 20286 Aguascalientes Ags.

gamramsp@gmail.com

Tel. 449-263-69-29



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

PROVEEDORES: GAMRAM SERVICIOS DE  
AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN  
CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE  
SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES SA de CV

RFC: GSA-200220-7Q3

En la oportunidad de detectar al personal de vigilancia en estado de ebriedad o bajo el influjo de cualquier tipo de droga o enervante, portar equipo de apoyo distinto al convenido, o alterar el orden dentro de las instalaciones de la licitante o en el perímetro de éstas, se dará aviso al prestador del servicio y será causa de rescisión del "CONTRATO" atendiendo las causales sin responsabilidad para el Gobierno del Estado.

Estas actividades son de carácter enunciativas, las cuales no implican limitación en los servicios de vigilancia y seguridad, mismas que podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades del Gobierno del Estado.

1.- FUNCIÓN GENERAL:

VIGILAR Y PROTEGER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS EMPLEADOS, USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LAS INSTALACIONES O ÁREAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO, CONTROLAR LOS ACCESOS DE PEATONES Y DE VEHÍCULOS A LAS ÁREAS RESTRINGIDAS, DENTRO Y FUERA DE LOS EDIFICIOS HACER CUMPLIR LAS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES, ASÍ COMO LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.

2.- ESCOLARIDAD MÍNIMA:

SECUNDARIA TERMINADA.

3.- EDAD.

MÍNIMA 21 AÑOS Y MÁXIMA 60 AÑOS.

4.- SEXO: MASCULINO O FEMENINO

5.- PRESENTACIÓN Y COMPLEJIÓN

DEBERÁ TENER BUENA PRESENTACIÓN, SU COMPLEJIÓN DEBERÁ SER REGULAR DE ACUERDO A SU ESTATURA.

6.- ESTATURA MÍNIMA

VARONES 1.60 MTS.

MUJERES 1.55 MTS.

7.- EXPERIENCIA LABORAL:

ADIESTRAMIENTO BÁSICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDOS DE BIENES INMUEBLES.

8.- HABILIDADES:

FÍSICA:

DEBERÁ TENER CAPACIDAD PARA SOMETER A UN POSIBLE AGRESOR QUE PONGA EN RIESGO LOS INTERESES DE LA DEPENDENCIA, O LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS EN LAS INSTALACIONES.

NO DEBERÁ PRESENTAR PROBLEMAS DE EXTREMIDADES U OTROS ÓRGANOS QUE DISMINUYAN SUS APTITUDES.

MENTAL:

DEBERÁ ENTENDER LOS PROBLEMAS SENCILLOS QUE SE PRESENTEN AL HACER CUMPLIR LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y, PROPORCIONAR LAS INDICACIONES ADECUADAS EN CUANTO A LA VIALIDAD Y NORMAS.

9.- CONOCIMIENTOS:

ADIESTRAMIENTO FÍSICO,  
DEFENSA PERSONAL,  
RELACIONES PÚBLICAS  
USO DE TOLETE  
USO DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN.

Av. Siglo XXI 3208 Int. 8, Villas del Pilar 1.ª sección, C.P. 20286 Aguascalientes Ags.

gamramsp@gmail.com

Tel. 449-263-69-29



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES: GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES SA de CV

RFC: GSA-200220-7Q3

10. CAPACITACIÓN:

RELACIÓN DE CURSOS RECIBIDOS DE ADIESTRAMIENTO BÁSICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE BIENES INMUEBLES, COMPROBABLE CON DOCUMENTOS.

INDEPENDIEMENTE DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN QUE IMPARTA LA PRESTADORA, EL PERSONAL DEBERÁ TENER CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD PARA RECIBIR CURSOS DE SEGURIDAD, PLANES DE EMERGENCIA Y DE CONTINGENCIA PARA PONERLOS EN PRACTICA DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

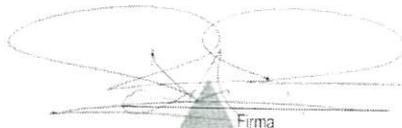
EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO INCLUIRÉ UN ESQUEMA PARA EL CONTROL DE LAS ASISTENCIAS DE LOS ELEMENTOS EN EL QUE ESPECIFIQUE COMO CUBRIRÉ LOS RETARDOS, INASISTENCIAS, INCAPACIDADES MÉDICAS. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE NINGUNO DE LOS ELEMENTOS EXCEDA EL SERVICIO DE 24 HORAS.

PARA CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO ME DIRIGIRÉ CON LOS DIRECTORES ADMINISTRATIVOS RESPONSABLES DE CADA ENTE REQUERENTE Y CON EL PUNTO DE SUPERVISIÓN DE LA SAE, MISMOS QUE SE SEÑALAN EN EL PUNTO 2.3) DE LA "CONVOCATORIA" DE LA LICITACIÓN.

DESGLOSE DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL VIGILANTE:

- 1.- CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL PERSONAL Y BIENES.
- 2.- CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE "PROVEEDORES", CONTRATISTAS Y PERSONAS AJENAS A LAS DEPENDENCIAS.
- 3.- CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES Y DE "PROVEEDORES", ASÍ COMO LA CARGA QUE LLEVEN.
- 4.- ELABORACIÓN DIARIA DE PARTES INFORMATIVOS.
- 5.- CONTAR CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA DAR AVISO OPORTUNO DE CUALQUIER CONTINGENCIA A LAS FUERZAS POLICÍACAS, TRANSITO, CRUZ ROJA, BOMBEROS, ETC.
- 6.- CONTROL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS.
- 7.- EL PERSONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEBERÁ CONTAR Y USAR DURANTE EL SERVICIO:
  - UNIFORME COMPLETO
  - GAFETE DE IDENTIFICACIÓN
  - EQUIPO DE APOYO COMO: TOLETE, GAS PARA DEFENSA Y EQUIPO PORTÁTIL DE COMUNICACIÓN (RADIO O CELULAR), INMOVILIZADOR, ESPOSAS, LAMPARAS.
- 8.- EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERÁ DE ACUERDO A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA "CONVOCATORIA".

ME COMPROMETO A OBSERVAR LOS REQUERIMIENTOS AQUÍ ESTABLECIDOS.



Firma

Nombre LIC. DAVID RAZIEL GARCIA MALO

Representante común de la propuesta conjunta entre las empresas GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. y ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

Av. Siglo XXI 3208 Int. 8, Villas del Pilar 1.ª sección, C.P. 20286 Aguascalientes Ags.

gamramsp@gmail.com

Tel. 449-263-69-29



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES: GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES SA de CV

RFC: GSA-200220-7Q3

ANEXO C  
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA "CONVOCATORIA"

Fecha 17 DE MAYO DE 2021  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

OFERTA ECONÓMICA  
TOTAL DE LOS SERVICIOS DEL 01 DE JUNIO DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Partida	Sub partida	U/M	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Numero de Elementos Columna (A)	Precio unitario por Elemento por dia. Columna (B)	Costo total por Elemento por dia. Columna (C) (C=B*A)	Costo total mensual por Elemento Columna (D) (D=C*30)	Sub total por 16 meses Columna (E) (E=D*16)	I.V.A. Columna (F) (F=E*0.16)	TOTAL Columna (G) (G=E+F)
1	1	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO	4	\$368.42	\$1,473.68	\$44,210.40	\$707,366.40	\$113,178.62	\$820,545.02
	2	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)	3	\$368.42	\$1,105.26	\$33,157.80	\$530,524.80	\$84,883.97	\$615,408.77
	3	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP)	2	\$368.42	\$736.84	\$22,105.20	\$353,683.20	\$56,589.31	\$410,272.51
	4	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARIA DE FINANZAS (SEFI)	7	\$368.42	\$2,578.94	\$77,368.20	\$1,237,891.20	\$198,062.59	\$1,435,953.79
	5	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SEDEC)	2	\$368.42	\$736.84	\$22,105.20	\$353,683.20	\$56,589.31	\$410,272.51
	6	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA. (SSMA)	40	\$368.42	\$17,684.16	\$530,524.80	\$8,488,396.80	\$1,358,143.49	\$9,846,540.29

Av. Siglo XXI 3208 Int. 8, Villas del Pilar 1.ª sección, C.P. 20286 Aguascalientes Ags.  
gamramsp@gmail.com

Tel. 449-263-69-29



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDORES: GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ALPHA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 106/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES SA de CV

RFC: GSA-200220-7Q3

		SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP)	6	\$368.42	\$2,210.52	\$66,315.60	\$1,061,049.60	\$169,767.94	\$1,230,817.54
8	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)	6	\$368.42	\$2,210.52	\$66,315.60	\$1,061,049.60	\$169,767.94	\$1,230,817.54
9	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)	15	\$368.42	\$5,526.30	\$165,789.00	\$2,652,624.00	\$424,419.84	\$3,077,043.84
				Total			\$16,446,268.00 (DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.)	\$2,631,403.01 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 01/100 M.N.)	\$19,077,671.81 (DIECINUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.)
2	10	Servicio DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)	7	\$368.42	\$2,578.94	\$77,368.20	\$1,237,891.20	\$198,062.59	\$1,435,953.79
	11	Servicio DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)	61	\$368.42	\$22,473.62	\$674,208.60	\$10,787,337.60	\$1,725,974.02	\$12,513,311.62
	12	Servicio DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)	10	\$368.42	\$3,684.20	\$110,526.00	\$1,768,416.00	\$282,946.56	\$2,051,362.56
	13	Servicio DE VIGILANCIA EN LA CONTRALORIA DEL ESTADO. (CONTRALORIA)	2	\$368.42	\$736.84	\$22,105.20	\$353,683.20	\$56,589.31	\$410,272.51
	14	Servicio DE VIGILANCIA EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV)	16	\$368.42	\$5,894.72	\$176,841.60	\$2,829,465.60	\$452,714.50	\$3,282,180.10

Av. Siglo XXI 3208 Int. 8, Villas del Pilar 1.ª sección, C.P. 20286 Aguascalientes, Ags.

gamramsp@gmail.com

Tel. 449-263-69-29

